ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 1459 de 2024	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS S.A.S.**
NIT N°	901.599.054-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO LEON OLIVO
C.C.	1.121.836.710 de Villavicencio - Meta.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ELECCIÓN, CONFORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA MESA MUNICIPAL DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META, VIGENCIA 2024
VALOR	SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 69.677.365) M/CTE
PLAZO	EL TERMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE QUINCE (15) DÍAS, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO. EL ACTA DE INICIACIÓN SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO CON LA FIRMA DE LAS PARTES Y LA SUSPENSIÓN, Y SE ALLEGARÁ AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PUBLICA CON UN PLAZO NO MAYOR A DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	ALEIDA MERCEDES RODRIGUEZ RANGEL SUBSECRETARIA DE LA MUJER, ENTIDAD DE GÉNERO, JUVENTUD Y FAMILIA.
FECHA INICIO	**DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
MODIFICATORIA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SEGUN PRORROGAS, REINICIOS)	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	2024 DIC. 28

Entre los suscritos a saber **LUIS CESAR PEREZ GAITAN** Mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.122.120.037 expedida en Acacías-Meta, en su calidad de ALCALDE municipal de Puerto Gaitán – Meta a la DRa. **ALEIDA MERCEDES RODRÍGUEZ RANGEL, Subsecretaria De La Mujer, Entidad De Género, Juventud Y Familia,** en calidad de Supervisora del contrato y la empresa **CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS S.A.S.**, identificada con NIT Nº. 901.599.054-7, representada legalmente por **CARLOS EDUARDO LEON OLIVO,** identificado con cédula de ciudadanía Nº. 1.121.836.710 de Villavicencio Meta como contratista, se reunieron, para la liquidación del presente contrato interadministrativo, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 1459 del trece (13) de diciembre de 2024 y de acuerdo con lo siguiente:

PRIMERA. Que el Municipio de Puerto Gaitán celebro el día trece (13) de diciembre de 2024 con la empresa **CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS S.A.S.**, identificada con NIT Nº. 901.599.054-7, representado legalmente por **CARLOS EDUARDO LEON OLIVO,** identificada con cédula de ciudadanía Nº. 1.121.836.710 de Villavicencio – Meta, el contrato N° 1459 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ELECCIÓN, CONFORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA MESA MUNICIPAL DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META, VIGENCIA 2024".

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día veintisiete (27) días de diciembre de 2024, se informó al **Municipio** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que la supervisora del contrato es **ALEIDA MERCEDES RODRÍGUEZ RANGEL, Subsecretaria De La Mujer, Entidad De Género, Juventud Y Familia.**

CUARTA. Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

QUINTA. Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

RESUMEN FINANCIERO

Acta No.	Mes Ejecutado	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor Facturado	Valor ajuste	Anticipo		Valor de Retención
						Amortizado	Saldo	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE DEL CONTRATO

Datos Generales			
Valor Inicial del Contrato	$ 69.677.365	Valor actas parciales	$ 67.770.865
Valor Adiciones	$ 0	Valor Anticipo	$ 0.00
Valor Contrato mas adiciones	$ 69.677.365	Valor Anticipo Amortizado	$ 0.00
Valor del Contrato Ejecutado	$ 67.770.865	Valor Anticipo x amortizar	$ 0.00

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 69.677.365
Adicion	$ 0
Valor pagos anteriores	$ 0
Valor autorizado en la presente acta	$ 67.770.865
Saldo a favor del Municipio	$ 1.906.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 67.770.865

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEPTIMA. Ordenar la liberación presupuestal del saldo a favor del Municipio, el cual está bajo los siguientes documentos.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Certificado de Disponibilidad Y fecha	Registro Presupuestal y fecha
2024003311 del 25 de noviembre de 2024	2024003989 de 17 de diciembre de 2024

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe del contratista
b) Informe final del supervisor
c) Cuenta de cobro o factura
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El Municipio cancelará a la **CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS S.A.S.**, identificada con NIT Nº. 901.599.054-7 la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 67.770.865) M/CTE.**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato No 01459 de 2024 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ELECCIÓN, CONFORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA MESA MUNICIPAL DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META, VIGENCIA 2024".** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta **2024 DIC. 28**

ORDENADOR DEL GASTO

LUIS CESAR PEREZ GAITAN
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS S.A.S.
NIT: 901.599.054-7
R/L CARLOS EDUARDO LEON OLIVO
C.C. 1.121.836.710 de Villavicencio Meta

ALEIDA MERCEDES RODRÍGUEZ RANGEL
Subsecretaria de la Mujer, Entidad de Género, Juventud y Familia
SUPERVISORA DESIGNADA

Elaboro: Julieth Bacca	Reviso: Mery Perilla	Aprobó: Aleida Mercedes Rodriguez Rangel
Cargo: CPS 901 de 2024	Cargo: CPS 963 de 2024	Cargo: Subsecretaria de la Mujer, Entidad de Género, Juventud y Familia

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co